



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **9468** /2012.-

ARICA, 20 DE DICIEMBRE DE 2012.

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°4048, de fecha 14 de Diciembre de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Implementación de Vestuario Deportes".
- Memorándum N°1635, de fecha 18 de Diciembre de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°19471, de fecha 18 de Diciembre de 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**IMPLEMENTACIÓN DE VESTUARIO DEPORTES**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: IMPLEMENTACION DE VESTUARIO DEPORTES
1.2.-EJECUTA	: I.M.A., a través de la Oficina Comunal de Deportes y Recreación.
1.3.-LUGAR	: Arica
1.4.-FECHA	: Enero a Abril 2013
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6.-COBERTURA	: 40 profesores(as)
1.7.-PROGRAMA	: Enero-Febrero 2013 Programa: " Implementación de Vestuario Deportes"
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve y fomenta a través de espacios de entretención y esparcimiento para toda la comunidad Ariqueña mediante actividades recreativas, deportivas, etc. Con esto, se hace necesario utilizar vestimenta adecuada, elaborada de fibras naturales y de colores apropiados. La vestimenta debe cumplir con cuatro requisitos; debiendo ser cómoda, de colores claros, ligera y de materiales naturales transpirables. Con esto al ser cómoda, la vestimenta debe dar libertad a los movimientos, y no debe oprimir, al ser de colores claros, permite que el calor se expanda hacia el exterior y las oscuras absorban el calor, al ser ligera, las vestimentas de poco grosor facilitan la eliminación del calor por conducción y en la condición de que las vestimentas sean elaboradas con materiales transpirables, se recomienda que sean fabricadas de hilo o algodón ya que facilitan la transpiración y evaporación del sudor, favoreciendo los mecanismos de regulación térmica de nuestro organismo. Si sumamos a esto, la utilización de gorras protege de los rayos ultravioleta que se está expuesto con el sol. Según Ley 18.695, artículo 4° letra e).
III.-OBJETIVO GENERAL	: En verano cambian nuestras actividades y por ende nuestro lugar de trabajo, considerando además, los cambios notorios del clima, que hace del verano una época expuesta al sol, se hace de vital importancia por la salud de las personas trabajar con vestimenta adecuada y el calzado adecuado para los profesores.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Favorecer las condiciones de trabajo de los profesores que trabajan expuestos al sol - Proporcionar vestimenta adecuada para trabajar este verano en actividades recreativas

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Alcalde de Arica- Director de Desarrollo Comunitario-Encargado de Oficina	
	<u>Requerimiento de Materiales:</u>	
	Cantidad/Características	Valor
	<ul style="list-style-type: none"> - 100 Polera Tela Dry Fit, de secado rápido. que Mantenga la temperatura del cuerpo mientras se practica deporte. además de tener protección uv color rojo con bordados y diseños propios. - 40 Cortavientos rojas. Media Estacion. Cierre completo y bolsillos ojal. Ideal para publicidad con bordados adelante bordado en la espalda y bordado en el brazo - 40 shorts climacool para extraer aire fresco y retirar el calor y el sudor, y el diseño formotion proporciona rango óptimo de movimiento al correr, el tejido climacool te mantiene seco y fresco, formotion sigue el movimiento natural del deporte para un mejor ajuste y una mayor comodidad en movimiento, bolsillo interno con los medios de comunicación en la cintura, cordón elástico en la cintura, los detalles de contraste, Regular Fit y 100% sarga de poliéster. - 40 buzo Pantalón: Cintura elástica con cordón; Puños elásticos Tejido liso 100 % poliéster Cremalleras en los tobillos para mayor comodidad - 40 gorros Jockeys Publicitarios tipo Sandwich en Microfibra color rojo con bordados laterales y adelante diseño municipal color - 40 bloqueadores alta protección UVA/AVB para el cuerpo(acorde a la reglamentación del a UE). Proteje frente al daño cutáneo inducido por el sol y refuerza la piel en profundidad gracias a sistemas de protección tridimensional (filtro químico, físico y protección biológica). Con textura extra ligera, transparente de absorción instantánea que no deje restos en la piel. 	
	Total	\$ 5.540.000.-
Valor Total Incluido Impuesto \$ 5.540.000.-		
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Vestimenta para trabajar en verano, tales como; buzo de pantalón, polera, entre otros.	215.22.02.002.003	Vestuarios Otros (Pers. IMA)	A.G. N°5 Programas Recreacionales	5.450.000
Bloqueadores	215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	A.G. N°5 Programas Recreacionales	90.000
			Valor Total	\$ 5.540.000

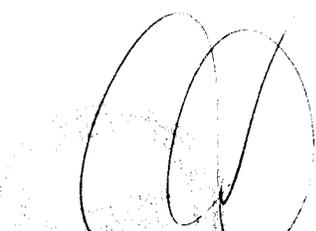
El monto del Programa es de \$5.540.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ALCALDE DE ARICA (S)

FNJ/CCG/BCA/rpm.